

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA - BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2023

Dando cumplimiento a la Resolución SGCM 012 del 18 Agosto de 2023, por medio de la cual se reglamenta la convocatoria pública para el concurso público de méritos para la elección del secretario (a) general del Concejo Municipal de Tunja - Boyacá para la vigencia 2023, y según los términos establecidos en la convocatoria se pública, a continuación, se relacionan los puntajes obtenidos al 100% que incluyen la prueba de núcleo básico de conocimientos y ponderación de hoja de vida.

RESULTADOS

No. IDENTIFICACIÓN	PUNTAJE CONOCIMIENTOS	60%	Estudios Adicionales	Experiencia relacionada	Experiencia específica	Actividad Docente	TOTAL PONDERACIÓN HOJA DE VIDA	ACUMULADO TOTAL 100%
			5%	10%	20%	5%		
4.287.250	NO PRESENTÓ	N/A						
7.161.733	62	37,2	1,25	10	0,2	0	11,45	60,1
7.166.180	44	26,4						
20.370.335	NO PRESENTÓ	N/A						
24.100.689	32	19,2						
33.376.557	61	36,6	2,75	1	0	0,03	3,78	44,16
52.080.018	NO PRESENTÓ	N/A						
79.063.289	NO PRESENTÓ	N/A						
79.939.252	78	46,8	1,25	6	6	0	13,25	73,3
1.007.638.191	40	24						
1.049.605.127	42	25,2						
1.049.627.894	37	22,2						
1.049.636.189	32	19,2						
1.049.645.636	37	22,2						
1.051.477.428	41	24,6						
1.053.339.211	32	19,2						
1.068.976.993	NO PRESENTÓ	N/A						
1.074.960.327	33	19,8						
1.097.332.482	NO PRESENTÓ	N/A						
1.106.739.605	35	21						



MARCELA GOMEZ GOMEZ

Coordinadora de Convocatoria.

Revisó: Dpto. Extensión y Proyección Social

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1

PBX: (60) (5) 316 26 66